LA GUERRA CIVIL EN SEGORBE
(III PARTE)

- Carmen Bolumar Sánchez -

III. SEGORBE, ZONA DE GUERRA. 1937, Octubre-1938, Julio.

1. INTRODUCCION.

Dos hehos delimitan este periodo: la inclusión de Segorbe en la Zona de Guerra del Ejército de Levante (ver partes I y II de esta investigación) el 27 de septiembre de 1937 y la evacuación de la ciudad a mediados del mes de julio de 1938.

No se ha adoptado la fecha del 27 de septiembre porque la decisión fue comunicada en el mes de octubre y hubo una crisis en el Consejo Municipal hacia finales de ese mes, que se resolvería (no muy ortodoxamente) hacia finales de noviembre.

Demostraremos que la vida municipal dio un giro muy fuerte: el Consejo Municipal, nacido en noviembre, tendría mucho menos poder que los anteriores; simultáneamente aumentarán los hechos de carácter militar. ¿Qué consecuencias tuvo ésto para la población civil? ¿Qué clima se vivía en la ciudad? La respuesta la da el propio título de este artículo: estamos inmersos en una ZONA DE GUERRA. Los bombardeos, los refugios se convierten en hechos cotidianos para los segorbinos, hasta el punto que antes del 16 de julio ya estaba totalmente evacuada la ciudad por haberse hecho imposible la vida cotidiana. [1].

2. POLITICA MUNICIPAL

1. Introducción.

Este apartado va a tener una estructura realmente peculiar, pues está tan lleno de cambios. En los nueve meses que abarca es imposible ponerle unos límites temporales claros, que fueren suficientemente extensos. Se ha optado, sin embargo, por establecer unas conclusiones a modo de reflexión sobre los meses pasados y los que aún quedaba de conflicto.

2. Nuevo Consejo Municipal. 1937, Noviembre.

El día 27 de noviembre de 1937 se constituye un nuevo Consejo [2], compuesto como el anterior por Sindicato Unico de Oficios Varios de la Confederación nacional del Trabajo (CNT), Unión General de Trabajadores (UGT), Izquierda Republicana (IR), Unión Republicana Nacional (URN) y Federación Anarquista Ibérica (FAI); pero con una importantísima diferencia: todas las organizaciones

tienen el mismo número de consejeros, tres. ¿Respondía o, más bien, reflejaba ésto la política segorbina? Dejemos claro que su designación no es democrática según los cánones actuales pero respondía a la legalidad vigente: designación por el gobernador civil a propuesta de las organizaciones del Frente Popular asentadas en la localidad. [3].

Resultó elegido alcalde Manuel Marín Muñoz, afiliado a la UGT; IR, URN, y UGT obtuvieron cada una una tenencia de alcaldía y los cargos de Consejero Síndico y Depositario correspondieron a URN [4].

¿Cómo afrontaron estas personas la crucial etapa que se avecinaba: unidos o cada uno por su lado intentando imponer sus ideas? Dejemos que respondan los propios protagonistas, en concreto Pedro Rubicos, Consejero Síndico: "Me ofrezco en mi nombre y en el de URN para secundar la gestión de la Presidencia siempre que ésta se inspire y siga un camino rectilíneo en cuantos asuntos redunden en beneficio de la población y en el CUMPLIMIENTO MAS EXACTO (mayúsculas mías) de las órdenes de la Superioridad" [5]. Recordar lo expresado en la Parte II: la gestión de Antonio Novella Clausich (de la CNT) fue boicoteada por no "ajustarse a las órdenes de la Superioridad"; ésto había generado una ralentización de la administración local que no se resolverá ahora: hasta el mes de enero de 1938 la actividad municipal se reduce a los plenos y poco más [6].

El desinterés municipal (forzado por las circunstancias) propició que el gobernador civil enviara numerosas requisitorias a los consejeros para que cambiaran de actitud [7].

El 17 de enero se registra el primer cambio: URN sustituye a Vicente Martín Hervás por Pedro Guitart Costa, ya que el primero había pasado semanas antes a ocupar el cargo de Fiscal Municipal [8].

Señalemos que hasta la última sesión (celebrada el 27 de junio de 1938) el pleno no llegará nunca a contar con la presencia de la totalidad de sus quince miembros, reflejando con ello la cada vez más escasa implicación en los asuntos comunes, pues los particulares de cada uno ya eran lo suficientemente preocupantes: los alistamientos fueron la fuente más importante de cambio de consejeros.

La CNT sustituye a Manuel Clausich y Antonio Novella por Jaime Roca y José Santamaría tras su incorporación a filas el 18 de abril pero el 9 de mayo los partidos y "sindicales" de seis consejeros (incluido el alcalde) ni se molestan en hacerlo; ¿Qué motivos hay para no hacerlo? En primer lugar, la falta de personas que quisieran ocupar los cargos y, en segundo, la malísima situación socioeconómica de la población, que tampoco ayudaba mucho. [9].

En las dos sesiones que aún celebrará esta corporación después de la evacuación en la ciudad de Valencia el número de ediles quedará reducido a cinco sobre los ya mencionados posibles [10].

3. Conclusiones.

La política municipal de este periodo demuestra bien a las claras los principales problemas de toda la zona republicana: se sabía, aunque se manifestaba otra cosa, que la victoria de las tropas rebeldes era sólo cuestión de tiempo. La mayoría de los implicados en política conocía el verdadero curso de las operaciones militares, aunque todos creían tener la receta que salvaría a la República, que además excluía totalmente (se oponía frontalmente) a la de los otros. Ya las mencionamos en la Parte II pero no está de más recordarlas: unos querían salvar a toda costa la institución republicana y otros deseaban aprovechar el conflicto para avanzar en las conquistas de la clase obrera. Hacia el final del conflicto es conocida la "guerra civil dentro de la guerra civil" que se desarrolló dentro de las filas republicanas.

La situación no muestra más que la impotencia de unos y otros para controlar algo que era incontrolable desde el ámbito local, pero desde el poder central tampoco se hacía mucho más, llegándose a la situación ya comentada.

Las divisiones internas, los personalismos, terminaron por frustrar lo poco que podían haber hecho los consejeros segorbinos.

Destacar como muestra de la escasísima actividad desarrollada hasta el final del conflicto las dos únicas sesiones celebradas en Valencia, el escaso número de acuerdos tomados en ellas y la falta de alcalde legalmente elegido desde el día 9 de mayo de 1938 hasta el 1 de abril de 1939; en ese periodo de tiempo ejercerá en funciones el primer teniente de alcalde, Vicente Hernández Molés y a partir del 1 de abril lo hará (aunque esa es otra historia) Bernardo Cortés Barrachina [11].

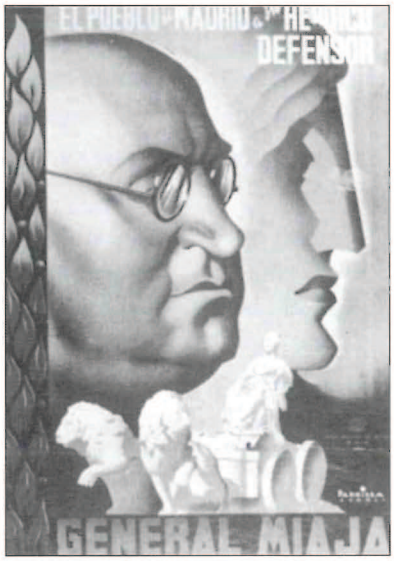

3. ECONOMIA Y SOCIEDAD

1. Introducción.

La vida en una zona de guerra resulta sumamente difícil: las privaciones, las limitaciones, los bombardeos marcan unos estrechos límites a la población civil. Nadie pudo permanecer ajeno a la tragedia que se estaba desarrollando.

Todos los indicadores económicos se resintieron, como veremos a continuación, de la situación que se vivía (podíamos decir, se padecía).

2. Consumo. Abastos. Comercio. Agricultura.

Los datos oficiales del Ayuntamiento de Segorbe [12] no resultan, en este periodo concreto, de mucha ayuda; sólo hay datos relativos al comercio de vinos y alcoholes, puestos públicos y pesas y medidas. No hay nada referente al consumo de carnes frescas y saladas y al matadero, esto nos lleva a pensar en una ocultación de datos, o a un seguimiento muy estricto de las órdenes militares.

Puede resultar extraño, pero al estar incluida la ciudad en la zona de guerra del Ejército de Levante sus representantes son los que (con numerosas excepciones) se encargaron de regular de alguna manera las relaciones comerciales con el resto de la zona republicana (Gobierno Civil también emitía las órdenes pertinentes, que eran de obligado cumplimiento).

El día 6 de diciembre de 1937 el Comandante Militar de Segorbe ordena que se fijen en sitios públicos los bandos del Coronel Jefe del Ejército de Levante sobre "la circulación de artículos de comer, beber, arder,..." [13]. El 20 del mismo mes el Teniente encargado del Suministro ordena a la alcaldía que "prohiba la matanza en Segorbe" [14].

La escasez de alimentos es una constante en todo el periodo bélico pero ahora parece suscitar un mayor interés en las autoridades; el racionamiento había sido establecido mucho antes, pero ante los abusos cometidos se decidió confeccionar unos cartones mensuales con el racionamiento diario y que el consejo municipal fijaría su importe [15].

La Comisión Local de Abastos se vio en la necesidad en varias ocasiones de recurrir a las "sindicales" para comprar el trigo necesario para abastecer a la población civil. Y cuando no lo hacían, las "sindicales" financiaban dicha compra a particulares. En ambos casos el mecanismo era el mismo: se compraba el trigo

y se vendía el pan, cubriendo el Ayuntamiento el déficit resultante [16].

También hubo, como es fácil suponer, personas que intentaron sacar provecho cobrando precios abusivos por las mercancías que poseían, veamos dos ejemplos: el 23 de mayo de 1938 se detiene a un individuo "por vender cerezas á 3 pesetas el kg." y el 20 de junio se hace lo propio con una mujer que intentaba "cobrar 80 pesetas por cada una de las dos gallinas que lleva" [17].

¿Qué podemos decir de la agricultura segorbina? Los agricultores se vieron lastrados por la gran carencia de materias primas para sembrar y abonar: cualquier producto debía ser solicitado al Servicio Agrícola de la provincia y, posteriormente, repartido de acuerdo con las normas que estableciese dicho Servicio. El 15 de diciembre el Comité Agrícola Local recibe una comunicación sobre la entrega de 650 kg. de trigo para siembra en la que se informa que "... lo repartirá entre los agricultores levantando acta o se les excluirá de futuros repartos" [18]. Gracias a esta obligación hemos podido conocer las tres sociedades campesinas que había en Segorbe:

-Federación Local de Trabajadores de la Tierra de la UGT.

-Federación Local de Campesinos de la CNT.

-Sociedad Agrícola "La Defensora de Segorbe".

En enero del año siguiente el mismo Comité Agrícola se ve en la obligación de solicitar al Ingeniero Jefe del Servicio Agrícola que se facilitaran 150.000 kg. de amoniaco para abonar 3.000 hanegadas sembradas de patatas y 90.000 kg. del mismo abono para 3.000 hanegadas de trigo [19].

Las solicitudes enviadas desde el mencionado Servicio referentes a toda clase de estadísticas y precios medios son una constante en los meses anteriores a la evacuación: había una imperiosa necesidad de asegurar "la normal siega y trilla de cereales" [20], el normal abastecimiento de la población civil y de las tropas que combatían en el frente.

El comercio fue la única actividad económica que no sólo no disminuyó sino que registró un fortísimo aumento, llegando a duplicar cifras de años anteriores. Esto demuestra que Segorbe continuaba siendo un importante centro de abastecimiento para el frente.

3. Obras públicas.

En este periodo, al igual que en el anterior, destacan dos obras muy importantes: construcción de la nueva red de aguas potables y habilitación de numerosos refugios.

De la primera ya hablamos en las Partes I y II de esta investigación, ahora sólo podemos reseñar que se abonan al encargado de las Aguas Potables la totalidad de los gastos efectuados. Comentar que las tareas finalizaron en octubre de 1937 y no se pagó ni una sola peseta hasta el 19 de abril del año siguiente [21].

Los refugios se empezaron a construir oficialmente en Segorbe el 14 de enero de 1938 [22], aunque existe constancia de su existencia desde mucho antes. Se empleaba para su construcción a las personas (hombres y mujeres) que voluntariamente se apuntasen y se establecía un turno rotativo. En el mes de enero, único del que hay datos, se trabajó desde el día 14 al 27, pagándose un total de 1024 jornales. La lista de refugios utilizada por la Junta Local de Defensa Pasiva es la siguiente: Calle del Monte, Calle Castellón, Calle Castellnovo, Escuelas, Fuente Nueva (sic), Huerto del Seminario, Patronato, Plaza del Angel, Plaza de las Monjas, Calle Obispo Aguilar, Plaza Obispo Haedo, Calle Romano y Calle de Santa Ana. También consta la existencia de otros dos refugios en la Calle Pastores y en la Plaza de la Cueva Santa, así como la de numerosos sótanos particulares que eran empleados con fines análogos [23].

Esta y otras obras menores se vieron

constantemente paralizadas por la escasez de materiales (incluidos como tales los explosivos que se empleaban en los refugios): en la sesión municipal celebrada el 6 de diciembre de 1937 se explican los problemas que existen con un cajero y que no se puede reparar porque "no hay materiales para terminarlo" [24]. El día 14 de marzo del año siguiente encontramos en las actas municipales un testimonio muy esclarecedor de las graves dificultades que se atravesaban: "las obras de las Aguas Potables están paralizadas por escasez de materiales y por falta de consignación presupuestaria [25].

4. Política y sociedad en Segorbe.

La vida política referida a los partidos y "sindicales" quedará estudiada en su correspondiente apartado, aquí quisiéramos reflejar la influencia del clima político general en la vida de los segorbinos, el constante ambiente de persecución y paranoia que se llegó a vivir.

Los refugiados fueron los primeros en verse afectados por el agravamiento del conflicto, las referencias son constantes a lo largo de estos meses, pero los recursos son cada vez más escasos. El resultado no tardará mucho tiempo en hacerse patente: los traslados y peticiones de ayuda son bastante corrientes, el 24 de enero del 38 se ordena que "los enfermos civiles de Teruel se dirijan al Hospital de Gilet" [26]; este dato es especialmente sorprendente si se tiene en cuenta que en Segorbe funcionaban un Hospital Militar y un Hospital Municipal.

La propaganda fue la principal tarea de algunos políticos locales y del gobierno civil; se intentaba ocultar al máximo la realidad para que no cundiese el desánimo. Se recurrió a toda clase de mentiras, medias verdades y coacciones para evitar la difusión de los acontecimientos militares y civiles adversos para el gobierno de la República. Los meses de marzo y abril de 1938 registraban muchas de estas medidas, veamos a continuación las más destacadas:

A. En la sesión del 14 de marzo se acuerda que le consejero Pedro Rubicos haga la propaganda del Gobierno sobre la situación del país y también que "los empleados municipales podrán detener a cuantos hagan circular bulos políticos-militares contra el país" [27]. El segundo acuerdo resultaría totalmente incomprensible en tiempos de paz y, en tiempos de guerra, puede dar lugar a una aplicación muy sesgada, aunque se ha de reconocer que no ha quedado constancia escrita de su aplicación.

B. A continuación vamos a recoger las órdenes que llegaron desde el gobierno civil, que son una buena muestra de hasta donde se puede llegar en las limitaciones y falsedades en tiempo de guerra. [28].

-El 26 de marzo se ordena la recogida obligatoria de mapas o cualquier tipo de ilustraciones de pueblos del territorio leal.

-Dos días después, el 28, quedan "prohibidas las manifestaciones que no robustezcan la autoridad del gobierno. No hay que hablar sobre ministros claudicantes ni transaccionistas".

-El 28 de abril se prohibe terminantemente el vuelo de palomas. Sus dueños se veían obligados a inscribirse en un censo.

-El 25 de abril había llegado el siguiente telegrama de propaganda: "Breve permanencia

costas Mediterráneo fuerzas invasoras no significa nada definitivo... " [29].

Suponemos que la primera autoridad provincial estaba al corriente de la magnitud de la situación: las tropas del general Aranda habían llegado a Vinaroz el 8 de abril y estaban a punto de tomar la capital; el Delegado de Hacienda remitió un oficio al Ayuntamiento de Segorbe el 27 de junio en el que se aconsejaba adoptar medidas necesarias para "poder retirar los fondos del Ayuntamiento si el conflicto militar lo aconseja" [30], la capital provincial caería al día siguiente.

5. Conclusiones.

Empezamos por el final: la evacuación; la situación era muy mala, los bombardeos, la creciente inseguridad hicieron la vida prácticamente imposible en la ciudad. La inclusión en la zona de guerra facilitó la disminución de la actividad económica, la escasez (las tropas necesitaban muchísimos suministros) y al mismo tiempo, se intentó ocultar lo más posible lo poco o mucho que hubiera.

A pesar de todo ésto, ¿Por qué se evacuó Segorbe? En la fecha que tuvo lugar las operaciones militares habían disminuido muchísimo, el frente permanecería casi en los mismo límites hasta el final del conflicto. ¿Por qué no se evacuaron un buen número de poblaciones que objetivamente tenían tanto o más peligro que Segorbe? Los testimonios orales hablan de motivaciones que no podemos comprobar a la luz de la documentación escrita conservada. Fuera por unas u otras causas los segorbinos se vieron obligados a vivir temporalmente al amparo de la buena voluntad de familiares, amigos o instituciones de las provincias de Alicante y Valencia.

4. VIDA POLITICA.

1. Partidos políticos y "sindicales".

La actividad política es mucho más discreta que en periodos anteriores; continuan sus actividades normales URN, IR, FAI, CNT y UGT, aunque progresivamente la FAI y la CNT van perdiendo importancia.

UGT y CNT continúan con sus discrepancias, que en nada benefician a los obreros, pues hasta la fecha de la evacuación no llegan a ponerse de acuerdo sobre la Oficina de Colocación Obrera [31].

Señalemos que a partir del 23 de mayo de 1938 la UGT y la CNT se apartaron (de grado o por fuerza) del gobierno nunicipal, llegando al final del conflicto el consejo municipal con los tres miembros de URN, uno de la FAI y uno de IR [32].

Otro apartado más en el que podemos ver la falta de ilusión y de esperanza, otra situación en la que se nos manifiesta claramente la rotura de un bloque que quizás nunca existió, al menos en la ciudad de Segorbe.

2. Otras agrupaciones.

A título informativo mencionaremos la "Unión de Muchachas Antifascistas de Segorbe", que realizaba cuestaciones con fines benéficos [33], la Secretaría General de la Federación Provincial de las Juventudes Socialistas Unificadas, que recluta voluntarios para ir al frente [34] y el Comité Provincial del Partido Comunista de España (Sección Española de la Internacional Comunista) [35]; estas dos últimas organizaciones se instalaron en Segorbe ante la inminencia de la caida de

la capital de la provincia, que tuvo lugar el 23 de junio [36].

3. Comité Local del Frente Popular Antifascista de Segorbe.

El 27 de marzo de 1938 se constituyó este comité, [37] que concuerda bastante en el nombre con el desaparecido Comité Ejecutivo del Frente Popular de los primeros meses del conflicto, pero no debemos confundirlos: aquel generó mucha documentación, fruto de una dilatada tarea de "gobierno", de éste sólo conocemos su Acta de Constitución, que refleja el lugar, la fecha de constitución y sus componentes. Su única actividad fue comunicarle al Ayuntamiento y a la Superioridad su constitución y que estaban totalmente al servicio de la República [38].

4. Conclusiones.

Se preguntaría el lector el por qué se ha cambiado la estructura de este apartado, que se había mantenido en las Partes I y II y se ha optado por agrupar a todos los partidos y "sindicales"; confio que la lectura le habrá mostrado la razón: la paralización de la vida política "partidista" en Segorbe fue en aumento con el tiempo hasta llegar un momento en que primaron mucho más otras situaciones personales que la pertenencia o afiliación a cualquier organización.

Se ha querido reseñar especialmente a la Unión de Muchachas por ser la primera organización específicamente femenina que encuadró a la mujer segorbina voluntariamente, sin la "obligatoriedad" de otras posteriores. El Comité del Frente Popular se ha incluido por el desconcierto y desconocimiento que puede generar con respecto al Comité Ejecutivo del Frente Popular de los primeros meses. No hemos podido averiguar el porqué de esta constitución, si se perseguía ocultar la existencia del anterior o se tenían otras ignoradas motivaciones [39].

5. VIDA CULTURAL.

1. Primera Enseñanza y Cultura.

Las noticias sobre la Primera Enseñanza no son muy abundantes en la documentación municipal: en las actas municipales apenas aparece una mención por mes y en el resto de documentos tampoco hay más menciones [40].

La vida escolar se desarrolló con aparente "normalidad" hasta el comienzo de los bombardeos, que progresivamente irían dificultando la asistencia del alumnado a clase. No podemos afirmar la fecha exacta pero tenemos conocimiento de que la situación se hizo tan insostenible que los niños no pudieron acudir más a la escuela [41]. Como dato orientativo mencionar que la última comunicación sobre escuelas se recibe en las oficinas municipales el 28 de marzo de 1938 [42].

La vida cultural (cine, teatro, etc...) también escaseó mucho: en los primeros meses del conflicto el teatro, cine, partidos de fútbol benéficos eran muy abundantes. Una vez incluida Segorbe en la zona de guerra parece como si todas esas manifestaciones hubieran sido barridas por completo.

2. Patrimonio histórico-artístico.

Sobre los monumentos y patrimonio histórico-artístico en general si que poseemos abundante información:

A. La primera, de una importancia extraordinaria, es la declaración de la Catedral de Segorbe como Monumento Nacional por parte del Ministerio de Instrucción Nacional y Bellas Artes [43].

B. Los destrozos generados por los bombardeos y demás actos vandálicos fueron inmensos; ya referimos en la Parte I los que afectaron principalmente al patrimonio mueble, ahora los edificios de la Catedral, Iglesia de la Sangre, etc... sufrirán importantísimos daños, tan graves algunos de ellos que no podrán ser reparados en la post-guerra.

C. El 7 de marzo de 1938, por Orden Reservada de la Superioridad, el Consejo Municipal entrega a los portadores de dicha Orden varios objetos de la Subjunta Delegada del Tesoro Artístico. No podemos decir cuáles eran ni el por qué se entregaba un patrimonio que pertenecía al municipio porque se desalojó la Sala de Sesiones y no se levantó acta de esta parte de la sesión [44].

D. El 4 de mayo la Caja de Reparaciones de la Provincia de Castellón ordena que el Códice del Compromiso de Caspe (depositado por el Comité en el Banco Español de Crédito a nombre de la Sub-Junta del Tesoro Artístico) se ponga ahora a nombre de dicha Caja de Reparaciones. El consejo municipal acuerda informarse, intentar averiguar las gestiones habidas entre la Caja y la Sub-Junta [45].

3. Conclusiones.

Es loable el afán protector que manifiestan las anteriores medidas, es comprensible que la Sub-Junta del Tesoro Artístico intente proteger el patrimonio histórico de los desastres de la guerra; pero lo que no tiene ninguna explicación posible es la diferente actitud con las peticiones: nada de lo que pide la Superioridad pertenece al consejo municipal, forma todo parte del patrimonio mueble acumulado por la Iglesia Católica; sólo podemos conjeturar que el Códice es de papel y sólo sirve como "papeles viejos" y los objetos, no.

Se recuperaron muchos objetos, no se perdió el Códice del Compromiso de Caspe, pero hubo muchas, muchas cosas que desaparecieron por simple afán de destrozar o por falta de diligencia de los que debían protegerlas. Sabemos que muchos objetos particulares fueron salvados por sus poseedores, el mismo consejo municipal salvó mucha de su propia decumentación (que hemos utilizado en este trabajo), pero muchos otros objetos, libros, pergaminos se perdieron para siempre [46].

6. VIDA MILITAR.

1. Introducción.

Este periodo es, como cabría esperar dada la inclusión en la zona de guerra, el que más información militar genera en los tres años. Como ha quedado demostrado anteriormente, la vida civil fue registrando una atonía cada vez mayor, inversamente proporcional a la importancia castrense.

2. Alistamientos.

Empezamos por lo más lejano físicamente a la población segorbina. El año 1938 se estrena con la incorporación a filas de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1939[47], cuanto más avance el conflicto la necesidad será más apremiante, llegándose a la movilización general de todos los hombres entre 16 y 45 años [48]. Los intentos de evadirse de estas obligaciones debieron ser muy numerosos: hay varios casos registrados de prófugos; además llegaron al ayuntamiento mensajes oficiales muy clarificadores: "Se detenga y pasaporte a la Delegación de Marina de Valencia a los marineros comprendidos en los reemplazos de 1930 a 1938" [49]. El 11 de abril de 1938 el Comandante Militar de Segorbe insiste ante la Alcaldía para que "comunique" a todos los comprendidos entre los reemplazos de 1929 a 1940 que se incorporen a filas [50]. Ese mismo mes se llamó al reemplazo del 41 y quince días después (el 16 de mayo) se incorporó a 152 personas de las quintas de 1922 a 1926 [51]. Las acciones béli-

cas cada vez eran más cercanas a la capital de la provincia, cada vez era más apremiante la necesidad de soldados para detener un avance que en esos días era arrollador.

Esto generó una psicosis de espionajes, delaciones, etc... que llevó a los comisarios correspondientes a pedir multitud de informes político-sociales de sus soldados; señalemos que cuanto más avanzaba la guerra más acuciantes eran las peticiones y menos caso hacían de ellas las autoridades municipales: hay alguna que se repite hasta cuatro veces y ¡no llega a responderse!. Destacar que en todo el conflicto sólo existe constancia escrita de un informe negativo, los demás o no se confeccionaron o fueron positivos (incluso los referidos a personas de probada ideología derechista) [52].

3. Vida militar local. Defensa Pasiva.

En estos meses vamos a encontrar multitud de ejemplos de la militarización total de la vida cotidiana y, como ya hemos comentado, de la falta de recursos cada vez más agobiante.

Desde la Comandancia Militar de Segorbe se solicitaron muchísimos datos económicos al ayuntamiento, ¿con qué fin se hacían tales demandas?. La respuesta es muy sencilla: con el fin de asegurar los escasos suministros alimentarios del Ejército de Levante. Las peticiones eran constantes y, las respuestas negativas solían ser también muy, muy frecuentes. Sencillamente, era imposible dar lo que no se tenía.

Los víveres no eran la única incidencia en la vida segorbina, quedan las anécdotas sobre discusiones, escándalos de los militares y de los carabineros, signos de una convivencia más o menos afortunada.

Como consecuencia de los bombardeos (que perseguían a los trenes de suministros del frente) se creó la Junta de Defensa Pasiva, que se encargó de la construcción de refugios, compra de explosivos, etc... y se insistió en elementales medidas de seguridad ante los ataques de "La Pava" [53]: el 4 de mayo se prohibe terminantemente que salgan al exterior las luces de las casas (se amenaza con graves sanciones) y el 18 del mismo mes se indica a la población civil que "de 15 a 16 horas se probará la nueva sirena de la Catedral", la nueva alarma sería "dos toques sirena-cese-un toque largo" [54].

Todas estas medidas no pudieron evitar el más triste resultado de todas las guerras: la muerte de personas ajenas al conflicto, que no podían hacer otra cosa que refugiarse en los refugios o correr por las calles [55].

A mediados de julio la preparación de la Batalla del Ebro determinaría la evacuación de la población civil de Segorbe por primera vez en su historia.

El elemento militar se había terminado imponiendo al civil, pasaría casi un año hasta que se pudiera volver a habitar la ciudad.

7. CONCLUSIONES.

Nadie que no haya padecido una guerra tan de cerca como lo hicieron los habitantes de Segorbe puede llegar a imaginar lo que es intentar sobrevivir bajo el contínuo asedio de las bombas. No saber lo que iba a pasar a largo plazo, no poder planificar más que la construcción de refugios, las huidas en caso de bombardeo. No obstante, las personas se crecen con la dificultad, se intentó llevar una vida lo más normal posible: se sembraba, se recogía, se vivía como mejor se sabía o podía.

¿Qué diferencia a este periodo de los anteriores? Fundamentalmente, que es el principio del fin, o el fin mismo. Las carencias son cada vez más graves: comida, materiales, se convierten en artículos que escasean bastante, faltan brazos en el campo y en las fábricas. Toda la población sufría en sus carnes esta tragedia, igual que nadie pudo permanecer ajeno a la orden de abandonar las casas donde habían nacido y vivido para marchar a

un camino incierto que no sabían cómo acabaría, que no sabían si sería de retorno.

BIBLIOGRAFIA

-A.V. La Crisis del Estado: Dictadura, República, Guerra. (1923-1939). Labor. Barcelona, 1989.
-GODES BENGOECHEA, Ramón. Política y sociedad en Castellón durante la década de los años 40. Diputación Provincial de Castellón. Castellón, 1990.
-CORCHADO BADIA, Juan Miguel y GUERRERO CAROT, Francisco José. "La guerra civil en Segorbe (1937-1939)". Boletín del Centro de Estudios del Alto Palancia. Segorbe: CEAP (Nº 12), 1986 Octubre-Diciembre, pág. 3-26.
-MARTINEZ MARTIN, Manuel Vicente. "Bombardeos en el 38". Agua limpia. (Nº 80). 1990 Mayo, pág. 26-28.
-GUERRERO CAROT, Francisco José. Archivo Histórico Municipal de Segorbe (1286-1910). Valencia: Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, 1986.

CON FRANCO, TODOS UNIDOS

NOTAS

(1) Veáse el artículo de Martínez Martín, Manuel Vicente. Op. cit.
(2) Archivo Municipal de Segorbe (AMS). Actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Segorbe. Noviembre 1937-Junio 1938.
(3) AMS. Oficios recibidos en los años 1937 y 1938. En ellos se comunican al Ayuntamiento los consejeros designados.
(4) AMS. Id. Nota (2). La composición del Consejo Municipal quedó de la siguiente manera: Alcalde, Manuel Marín Muñoz (UGT); Primer Teniente de Alcalde, Vicente Hernández Molés (IR); Segundo Teniente de Alcalde, Vicente Martínez Royo (UGT); Tercer Teniente de Alcalde, Luis García Simón (URN); Consejero Síndico, Pedro Rubicos Cruz (URN); Depositario, José María Cebrián Aznar (URN); Consejeros: Antonio Novella Clausich (CNT); Manuel Clausich Sebastián (CNT); Eugenio Bolumar Font (CNT); Joaquín Martí Martínez (UGT); Francisco García Fajardo (FAI); Vicente Sebastián Escrig (FAI); José Villanueva Sanz (FAI); Vicente Raro Llora (IR); Vicente Martín Hervá (IR).
(5) AMS. Id. Nota (2).
(6) AMS. Id. Nota (2) y resto de la documentación municipal.
(7) AMS. Id. Nota (2).
(8) AMS. Id. Nota (2).
(9) AMS. Id. Nota (2).
(10) AMS. Id. Nota (2).
(11) AMS. Id. Nota (2) y Libro registro diario de ingresos y gastos del año 1939.
(12) AMS. Id. Nota (2) y Liquidaciones de la recaudación de los arbitrios municipales.
(13) AMS. Id. Nota (2).
(14) AMS. Id. Nota (2).
(15) AMS. Id. Nota (2).
(16) AMS. Id. Nota (2). En la sesión celebrada el 13 de mayo de 1938 consta la aportación de 85.000 pesetas por parte de los siguientes vecinos y entidad para la compra de 91.200 kg. de trigo: La Defensora de Segorbe (8000 pesetas), Vicente Manzanera Molés (5000) , Angel Barón Molés (7000), Antonio Escolano Martín (3000), Rafael Martín Ardit (3000), José Garcerán Simón (16.000), Rafael (Agustín) Durbá Martín (16.000), José Lázaro Mascarell (16.000) y Vicente Martínez Sánchez (4750).
(17) AMS. Id. Nota (2).
(18) AMS. Comité Agrícola Local de Segorbe.
(19) AMS. Id. Nota (18).
(20) AMS. Id. Nota (2).
(21) AMS. Mandamientos de pago del año 1938.
(22) AMS. Junta local de defensa pasiva de Segorbe.
(23) AMS. Id. Nota (22), Id. Nota (1) y testimonios orales.
(24) AMS. Id. Nota (2).
(25) AMS. Id. Nota (2).
(26) AMS. Id. Nota (2).
(27) AMS. Id. Nota (2).
(28) Recordar que el Gobierno Civil obedecía las órdenes del gobierno de la República.
(29) AMS. Id. Nota (2).
(30) AMS. Id. Nota (2).
(31) AMS. Id. Nota (2).
(32) AMS. Id. Nota (2).
(33) AMS. Id. Nota (2).
(34) AMS. Id. Nota (2).
(35) AMS. Id. Nota (2).
(36) Véase el libro de Godes Bengoechea, Ramón. Op. cit.
(37) AMS. Acta de Constitución del Comité Local del Frente Popular Antifascista de Segorbe.
(38) AMS. Id. Nota (2) e Id. Nota (3).
(39) Está en preparación un estudio en profundidad sobre el Comité Ejecutivo del Frente Popular de Segorbe. Documentos recientemente descubiertos han revelado parte de su obra. También testimonios orales han revelado una alteración sustancial en su composición: en las partes I y II se explicó (basándose en los más de mil vales que se conservand el Comité) que lo formaban URN, IR, CNT, FAI y la Agupación Socialista; fuentes solventes han informado que la Agrupación Socialista no existió en Segorbe hasta fechas muy posteriores al final de la guerra civil.
Señalar, a título solamente informativo, que los vales y recibos del Comité Ejecutivo del Frente Popular estuvieron en poder de la CNT hasta septiembre de 1937 y, entonces, se formó una comisión revisora de sus cuentas integrada por todos los partidos y sindicatos, pero no conocemos su dictámen.
(40) AMS. Id. Nota (38).
(41) Testimonios orales facilitados a la autora.
(42) AMS. Id. Nota (2) i Id. Nota (1).
(43) AMS. Id. Nota (2).
(44) AMS. Id. Nota (2).
(45) AMS. Id. Nota (2).
(46) Véase el libro de Guerrero Carot, Francisco José. Op. cit.
(47) AMS. Id. Nota (2) y Documentación de quintas del año 1938.
(48) AMS. Id. Nota (47).
(49) AMS. Id. Nota (2).
(50) AMS. Id. Nota (2).
(51) AMS. Id. Nota (47).
(52) AMS. Id. Nota (47).
(53) Nombre con que se designaban los aparatos que bombardeaban la ciudad.
(54) AMS. Id. Nota (2).
(55) Id. Nota (1).

FE DE ERRORES. *En las Partes I y II de esta investigación se afirma erróneamente que el nombre completo del último alcalde de Segorbe antes de la guerra y presidente del Primer Comité Ejecutivo del Frente Popular y de la Comisión Gestora del Ayuntamiento es AMADEO VIDAL PUJADES; el nombre correcto es AMADEO VIDAL PUCHAES.*